



COMITÉ DE ADQUISICIONES
Cuarta Sesión Extraordinaria del 2021
13 de agosto de 2021

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 09:00 horas del día 13 de agosto del dos mil veintiuno, en uso de la palabra, la licenciada Laura Lozano Villalobos, Secretaria de Administración y Presidenta del Comité, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la Cuarta Sesión Extraordinaria del 2021, aclarando que se tendrá presencia virtual, tanto de miembros del Comité con voz y voto, como de los Contralores Ciudadanos, de conformidad con el punto Cuarto, numeral II, de la Declaratoria de Emergencia emitida por el Presidente Municipal, en fecha 17 de marzo del 2020, en donde se instruye la suspensión de la celebración de sesiones o reuniones de comisiones, comités, consejos, juntas u otros órganos colegiados y se autoriza, de ser necesario, a celebrarlas a distancia aprovechando los medios tecnológicos u otros mecanismos que determine el propio órgano, dando así validez a la votación de aquellos miembros del Comité con voz y voto que se integren remotamente; posteriormente cedió el uso de la voz a la licenciada Gloria María Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, en su carácter de Secretaria Ejecutiva, quien procedió a pasar lista de asistencia:

Lic. José Ramírez De La Rosa
En representación del Srio. de Ayuntamiento

Presente virtualmente

Lic. Rubén Támez Rodríguez
En representación de la Sria. de Finanzas y Tesorería

Presente virtualmente

Lic. Laura Lozano Villalobos
Secretaria de Administración

Presente

C.P. Francisco Juan Garza Barbosa
Síndico Primero del Ayuntamiento

Ausente con aviso

Lic. María Marcela Dieck Assad
Sexta Regidora

Presente virtualmente

Lic. Karla Janette Flores Hernández
Décima Regidora

Ausente

Lic. Brenda Tafich Lankenau
Décima Segunda Regidora

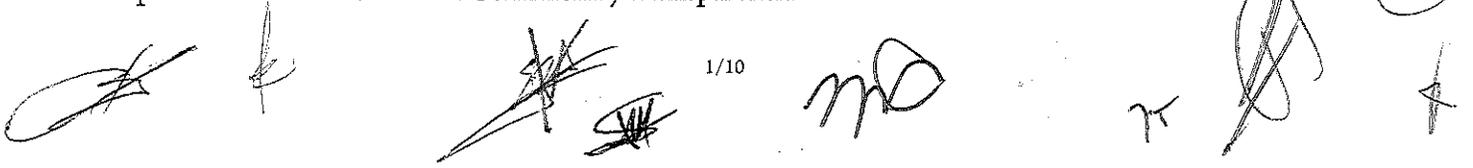
Ausente

Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones

Presente

C.P.C. Roberto Santos Zapata
En representación de la Sria. de la Contraloría y Transparencia

Presente virtualmente





C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano K1


Presente virtualmente

Lic. Hernán Treviño De Vega
Contralor Ciudadano K2

Presente virtualmente

C.P. José Baltazar Valles Luévanos
Contralor Ciudadano K3


Presente virtualmente

Ing. Ernesto Javier Vidal Hallam
Contralor Ciudadano K4


Presente virtualmente

Ing. Roberto Reynoso Corbalá
Contralor Ciudadano K5


Presente virtualmente

C.P. Bernardino Martínez Vizcaya
Contralor Ciudadano K6

Presente virtualmente

INVITADOS


Ing. Hugo M. Valdivieso Sepúlveda
Responsable de Planeación y Evaluación de la Sría. de Administración

Presente


Ing. Ramiro Morales Martínez
Dir. Operativo de la Sría. de Servicios Públicos y Medio Ambiente

Presente virtualmente

Ing. Miguel Ángel Palacios Méndez
Director de Construcción y Mantenimiento Vial de la
Sría. de Servicios Públicos y Medio Ambiente

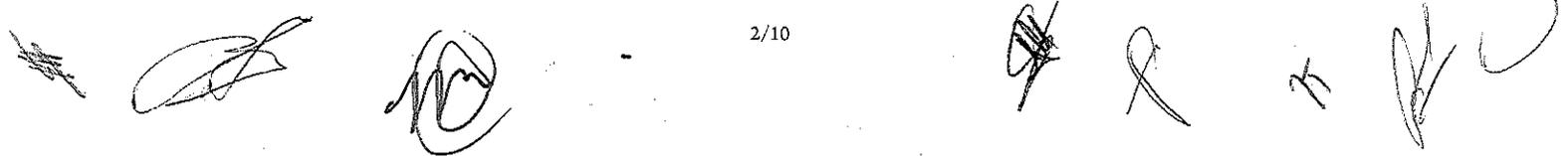
Presente

Lic. Alejandra Montes Romanillos
Asesor Jurídico del Patronato de Museos de San Pedro

Presente virtualmente

La licenciada Gloria Morales Martínez señaló que existe quorum legal para dar validez de la sesión; posteriormente paso al punto dos, procediendo a dar lectura al orden del día, siendo éste el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-43/2021, relativa a la "Contratación de arrendamiento de equipo de copiado para dependencias de la Administración Pública Municipal".





4. Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-44/2021, relativa a la "Contratación del Suministro de pintura para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente".
5. Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-45/2021, relativa al "Servicio de carga, retiro, traslado, manejo y disposición de escombros para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente".
6. Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-46/2021, relativa a la "Contratación del suministro de mezcla de concreto asfáltico".
7. Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-47/2021, relativa a la "Contratación del servicio de arrendamiento de maquinaria y manejo de escombros para el Museo la Milarca", en su segunda vuelta.
8. Clausura.

Aprobándose por unanimidad con 4-cuatro votos a favor, presencialmente por parte de la C. Lic. Laura Lozano Villalobos, y vía remota, los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Támez Rodríguez y Lic. Marcela Dieck Assad, el orden del día.

Punto tres.- Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-43/2021, relativa a la "Contratación de arrendamiento de equipo de copiado para dependencias de la Administración Pública Municipal".

Fecha de convocatoria:	21 de julio del 2021	
Suficiencia presupuestal:	\$4,927,680.00	
Participantes:	Documentación Integral, S.A. de C.V.	
Participantes que NO acreditaron Propuesta Técnica:	NA	
Participantes que NO acreditaron Propuesta Económica:	NA	
Propuestas económicas:	Documentación Integral, S.A. de C.V.	\$4,426,560.00
Se adjudica a:	Documentación Integral, S.A. de C.V.	

No habiendo comentarios, y de conformidad con el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la licenciada Gloria María Morales Martínez, sometió a consideración del Comité, la aprobación de la adjudicación del contrato para el arrendamiento de equipo de copiado para dependencias de la Administración Pública Municipal, a favor de la empresa Documentación Integral, S.A. de C.V., con R.F.C. DIN110309SV0, por un

3/10



31

monto de \$4,426,560.00 (cuatro millones cuatrocientos veintiséis mil quinientos sesenta pesos 00/100 m.n.) I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del 30 de septiembre del 2021 al 29 de septiembre del 2024.

De conformidad con el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

Se aprueba por unanimidad con 4-cuatro votos a favor, presencialmente por parte de la C. Lic. Laura Lozano Villalobos, y vía remota, los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Támez Rodríguez y Lic. Marcela Dieck Assad, la adjudicación del contrato para el arrendamiento de equipo de copiado para dependencias de la Administración Pública Municipal, a favor de la empresa Documentación Integral, S.A. de C.V., con R.F.C. DIN110309SV0, por un monto de \$4,426,560.00 (cuatro millones cuatrocientos veintiséis mil quinientos sesenta pesos 00/100 m.n.) I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del 30 de septiembre del 2021 al 29 de septiembre del 2024.

Punto cuatro.- Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-44/2021, relativa a la "Contratación del suministro de pintura para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente".

Fecha de convocatoria:	21 de julio del 2021	
Suficiencia presupuestal:	\$8,662,363.00	
Participantes:	Pinturey, S.A. de C.V.	
Participantes que NO acreditaron Propuesta Técnica:	NA	
Participantes que NO acreditaron Propuesta Económica:	NA	
Propuestas económicas:	Pinturey, S.A. de C.V.	\$8,603,149.40
Se adjudica a:	Pinturey, S.A. de C.V.	

No habiendo comentarios, y de conformidad con el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la licenciada Gloria María Morales Martínez, sometió a consideración del Comité la adjudicación del contrato para el suministro de pintura para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, a favor de la empresa Pinturey, S.A. de C.V., con R.F.C. PIN13022278A, por un monto de hasta \$8,603,149.40 (ocho millones seiscientos tres mil ciento cuarenta y nueve pesos 40/100 m.n.) I.V.A. incluido, con un consumo mínimo de pintura de un 40% y hasta un máximo del 100%, con una vigencia a partir del 01 de octubre del 2021 al 30 de septiembre del 2022.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



De conformidad con el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

Se aprueba por unanimidad con 4-cuatro votos a favor, presencialmente por parte de la C. Lic. Laura Lozano Villalobos, y vía remota, los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Támez Rodríguez y Lic. Marcela Dieck Assad, la adjudicación del contrato para el suministro de pintura para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, a favor de la empresa Pinturey, S.A. de C.V., con R.F.C. PIN13022278A, por un monto de hasta \$8,603,149.40 (ocho millones seiscientos tres mil ciento cuarenta y nueve pesos 40/100 m.n.) I.V.A. incluido, con un consumo mínimo de pintura de un 40% y hasta un máximo del 100%, con una vigencia a partir del 01 de octubre del 2021 al 30 de septiembre del 2022.

Punto cinco.- Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-45/2021, relativa al "Servicio de carga, retiro, traslado, manejo y disposición de escombros para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente".

Fecha de convocatoria:	21 de julio del 2021	
Suficiencia presupuestal:	\$14,277,120.00	
Participantes:	Fraga Triturados, S.A. de C.V.	
Participantes que NO acreditaron Propuesta Técnica:	NA	
Participantes que NO acreditaron Propuesta Económica:	NA	
Propuestas económicas:	Fraga Triturados, S.A. de C.V.	\$14,243,389.44
Se adjudica a:	Fraga Triturados, S.A. de C.V.	

No habiendo comentarios, y de conformidad con el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la licenciada Gloria María Morales Martínez, sometió a consideración del Comité la adjudicación del contrato para el servicio de carga, retiro, traslado, manejo y disposición de escombros para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, a favor de la empresa Fraga Triturados, S.A. de C.V., con R.F.C. FTR050404LP8, por un monto de hasta \$14,243,389.44 (catorce millones doscientos cuarenta y tres mil trescientos ochenta y nueve pesos 44/100 m.n.) I.V.A. incluido, teniendo un consumo mínimo de servicios de un 40% y hasta un máximo del 100%, con una vigencia a partir del 01 de octubre del 2021 al 30 de septiembre del 2022.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.



De conformidad con el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

Se aprueba por unanimidad con 4-cuatro votos a favor, presencialmente por parte de la C. Lic. Laura Lozano Villalobos, y vía remota, los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Tamez Rodríguez y Lic. Marcela Dieck Assad, la adjudicación del contrato para el servicio de carga, retiro, traslado, manejo y disposición de escombros para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, a favor de la empresa Fraga Triturados, S.A. de C.V., con R.F.C. FTR050404LP8, por un monto de hasta \$14,243,389.44 (catorce millones doscientos cuarenta y tres mil trescientos ochenta y nueve pesos 44/100 m.n.) I.V.A. incluido, teniendo un consumo mínimo de servicios de un 40% y hasta un máximo del 100%, con una vigencia a partir del 01 de octubre del 2021 al 30 de septiembre del 2022.

Punto seis.- Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-46/2021, relativa a la "Contratación del suministro de mezcla de concreto asfáltico".

Fecha de convocatoria:	21 de julio del 2021	
Suficiencia presupuestal:	\$7,988,730.92	
Participantes:	Pavimentaciones Caminos y Compactaciones, S.A. de C.V. Interasfaltos, S.A. de C.V. Sellos y Pavimentos, S.A. de C.V. Plantasfalto, S.A. de C.V.	
Participantes que NO acreditaron Propuesta Técnica:	Pavimentaciones Caminos y Compactaciones, S.A. de C.V.	No adjuntó la impresión de la validación de cada factura emitida por la página oficial del SAT.
Participantes que NO acreditaron Propuesta Económica:	NA	NA
Propuestas económicas:	Interasfaltos, S.A. de C.V.	\$7,575,750.00
	Sellos y Pavimentos, S.A. de C.V.	\$7,980,000.00
	Plantasfalto, S.A. de C.V.	\$7,510,020.00
Se adjudica a:	Plantasfalto, S.A. de C.V.	

No habiendo comentarios, y de conformidad con el artículo 39, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la licenciada Gloria María Morales Martínez, sometió a consideración del Comité la adjudicación del contrato para



el suministro de mezcla de concreto asfáltico, a favor de la empresa Plantasfalto, S.A. de C.V., con R.F.C. PLA731127PP5, por un monto de hasta \$7,510,020.00 (siete millones quinientos diez mil veinte pesos 00/100 m.n.) I.V.A. incluido, con un consumo mínimo de toneladas de mezcla de concreto asfáltico de un 40% y hasta un máximo del 100%, con una vigencia a partir del 01 de octubre del 2021 al 30 de septiembre del 2022.

De conformidad con el artículo 39, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

Se aprueba por unanimidad con 4-cuatro votos a favor, presencialmente por parte de la C. Lic. Laura Lozano Villalobos, y vía remota, los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Támez Rodríguez y Lic. Marcela Dieck Assad, la adjudicación del contrato para el suministro de mezcla de concreto asfáltico, a favor de la empresa Plantasfalto, S.A. de C.V., con R.F.C. PLA731127PP5, por un monto de hasta \$7,510,020.00 (siete millones quinientos diez mil veinte pesos 00/100 m.n.) I.V.A. incluido, con un consumo mínimo de toneladas de mezcla de concreto asfáltico de un 40% y hasta un máximo del 100%, con una vigencia a partir del 01 de octubre del 2021 al 30 de septiembre del 2022.

Punto siete.- Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-47/2021, relativa a la "Contratación del servicio de arrendamiento de maquinaria y manejo de escombros para el Museo la Milarca", en su segunda vuelta.

Fecha de convocatoria:	21 de julio del 2021	
Suficiencia presupuestal:	Partida 1.- \$1,090,560.00	
Participantes:	Fraga Triturados, S.A. de C.V. (Partidas 1 y 2) Materiales y Camiones Regiomontanos, S.A. de C.V. (Partida 1)	
Participantes que NO acreditaron Propuesta Técnica:	Materiales y Camiones Regiomontanos, S.A. de C.V.	No adjuntó original y copia simple para cotejo de la factura que acredite la propiedad de por lo menos 1-una Excavadora de 20 toneladas, debidamente identificada con el nombre o la razón social de la concursante.
Participantes que NO acreditaron Propuesta Económica:	NA	
Propuestas económicas:	Fraga Triturados, S.A. de C.V.	Partida 1.- \$1,074,600.00
		Partida 2.- \$2,077,170.96 *
Se adjudica a:	Fraga Triturados, S.A. de C.V.	

7/10



Por lo que la partida 2.- Manejo de Escombro se declaró desierta, ya que la única propuesta con que se contaba, rebasó la suficiencia presupuestal, por lo que se procederá a solicitar cotizaciones para su adjudicación directa.

No habiendo comentarios, y de conformidad con el artículo 39, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la licenciada Gloria María Morales Martínez, sometió a consideración del Comité, la aprobación de la adjudicación del contrato para el servicio de arrendamiento de maquinaria (partida 1) para el Museo La Milarca, a favor de la empresa Fraga Triturados, S.A. de C.V., con R.F.C. FTR050404LP8, por un monto de hasta \$1,074,600.00 (un millón setenta y cuatro mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) I.V.A. incluido, teniendo un consumo mínimo de horas de arrendamiento de un 40% y hasta un máximo del 100%, con una vigencia a partir del 16 de agosto del 2021 al 30 de julio del 2022.

De conformidad con el artículo 39, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

Se aprueba por unanimidad con 4-cuatro votos a favor, presencialmente por parte de la C. Lic. Laura Lozano Villalobos, y vía remota, los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Támez Rodríguez y Lic. Marcela Dieck Assad, la aprobación de la adjudicación del contrato para el servicio de arrendamiento de maquinaria (partida 1) para el Museo La Milarca, a favor de la empresa Fraga Triturados, S.A. de C.V., con R.F.C. FTR050404LP8, por un monto de hasta \$1,074,600.00 (un millón setenta y cuatro mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) I.V.A. incluido, teniendo un consumo mínimo de horas de arrendamiento de un 40% y hasta un máximo del 100%, con una vigencia a partir del 16 de agosto del 2021 al 30 de julio del 2022.

Posteriormente la licenciada Gloria María Morales notificó a la licenciada Alejandra Montes Romanillos, que el procedimiento estaba agotado, por lo que para la partida que quedó desierta se tendría que llevar a cabo un estudio de mercado e ingresar una nueva solicitud para iniciar otro proceso de acuerdo al monto autorizado.

Punto ocho.- Clausura.- La licenciada Laura Lozano Villalobos, no habiendo más temas que tratar, dio por clausurada la sesión siendo las 09:18-nueve horas con dieciocho minutos del mismo día.

La grabación de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la presente acta estará publicada en dicho portal una vez recabadas todas las firmas de los asistentes.

POREL COMITÉ

Lic. José Ramírez De La Rosa

En representación del Secretario de Ayuntamiento

Lic. Rubén Támez Rodríguez

En representación de la Sria. de Finanzas y Tesorería



Lic. Laura Lozano Villalobos
Secretaria de Administración

Ausente con aviso
C.P. Francisco Juan Garza Barbosa
Síndico Primero del Ayuntamiento

Lic. María Marcela Dieck Assad
Sexta Regidora

Ausente
Lic. Karla Janette Flores Hernández
Décima Regidora

Ausente
Lic. Brenda Tafich Lankenau
Décima Segunda Regidora

Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones

Dra. Mariana Téllez Vázquez
Secretaria de la Contraloría y Transparencia

C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano K1

Lic. Hernán Treviño De Vega
Contralor Ciudadano K2



C.P. José Baltazar Valles Luévanos
Contralor Ciudadano K3

Ing. Ernesto Javier Vidal Hallam
Contralor Ciudadano K4

Ing. Roberto Reynoso Corbalá
Contralor Ciudadano K5

C. Bernardino Martínez Vizcaya
Contralor Ciudadano K6

INVITADOS

Ing. Hugo M. Valdivieso Sepúlveda
Responsable de Planeación y Evaluación de la Sría. de Administración

Ing. Ramiro Morales Martínez
Dir. Operativo de la Sría. de Servicios Públicos y Medio Ambiente

Ing. Miguel Ángel Palacios Méndez
Director de Construcción y Mantenimiento Vial de la
Sría. de Servicios Públicos y Medio Ambiente

Lic. Alejandra Montes Romanillos
Asesor Jurídico del Patronato de Museos de San Pedro

Esta hoja forma parte del acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones celebrada el día 13 de agosto del 2021